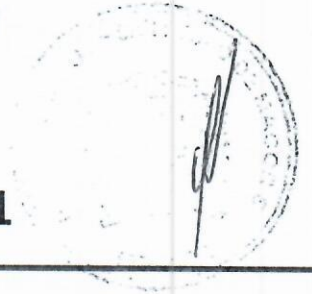




*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*  
**Resolución Municipal Número 43-2021**



**“DECLARACIÓN COMO HIJA ADOPTIVA DE SAN PEDRO DE MACORÍS A LA ATLETA  
CRISMERY DOMINGA SANTANA PEGUERO ”**

**Considerando:** Que es facultad del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís otorgar méritos y reconocimientos a personas físicas y morales, nacionales o extranjeras que a criterio del **Concejo Municipal** merezcan tales honores.

**Considerando:** Que se debe reconocer a nuestros conciudadanos que se han entregado e integrado a la lucha constante a favor de los mejores intereses del municipio de San Pedro de Macorís.

**Entendiendo:** Que la **República Dominicana** participó en las **Olimpiadas de Tokio 2020**, con una amplia delegación de deportistas, entre los que había hijos del municipio y provincia de San Pedro de Macorís, los cuales nos representaron de manera honorable.

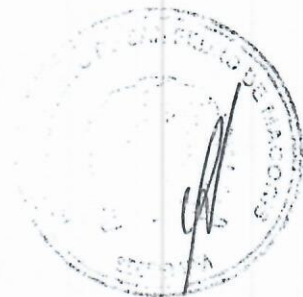
**Considerando:** Que la **Atleta Crismery Dominga Santana Peguero**, nació en la provincia de Hayo Mayor del Rey y desde la edad de 14 años vive en San Pedro de Macorís en dónde empezó a demostrar un alto interés por el levantamiento de pesas. En el transcurso de su juventud se graduó como Licenciada en Derecho.

**Méritos Alcanzados:**

- Su primera competencia internacional, fue en 2014 campeonatos panamericanos juveniles en Reno, Nevada, EUA, ganando 3 medallas de oro.
- En 2015, campeonatos Panamericanos Juveniles, Cali, Colombia, 3 medallas de oro.
- En 2016, copa invitacional de Doha, Qatar, 3er lugar.
- Su primer campeonato mundial fue en Houston, donde obtuvo el lugar No.16.
- En 2017, Campeonatos Panamericanos de mayores en Miami, EUA, 1 de oro y 2 de plata.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*  
**Resolución Municipal Número 43-2021**



- En los Campeonatos Mundiales de mayores en Anaheim, California, EUA, 1 de plata y dos de bronce.
- Campeonatos Centroamericanos y del Caribe, celebrado en Guatemala, 3 medallas de oro.
- En 2018, Campeonato Panamericanos Santo Domingo, 2 medallas de oro y una de plata implantando nuevo record Panamericano de arranque.
- Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla, 2 medallas de oro, record en la modalidad de arranque.
- Campeonatos Mundiales clasificatorios juegos olímpicos Tokio 2020, celebrando en Turkmenistán, medallas de plata en arranque, medalla de bronce en envión y total.
- Juegos Nacionales, 2 medallas de oro y record nacionales.
- En 2019, Campeonatos Panamericanos clasificatorios Juegos Olímpicos Tokio 2020, celebrando en Guatemala, medalla de oro en arranque y total plata y en envión.
- Juegos Panamericanos Lima 2019, medalla de plata.
- En 2020, torneo Manuel Suarez In memoriam, cuba medalla de plata.
- Copa Iberoamericana y Open Colombia virtual, medalla de plata (categoría 87 +kg).
- Torneo criollo virtual, medalla de plata (categoría 87 +kg).
- En 2021, Campeonatos Panamericanos, medallista de 2 de oro y 1 de plata.
- Medallista de bronce en los Juegos Olímpicos Tokio 2020.
- Actualmente miembro de la Policía Nacional con el rango de cabo, donde ha cosechado desde 2012 que ingreso a la institución, 10 medallas de oro y 2 de plata.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*  
**Resolución Municipal Número 43-2021**

**Considerando:** Que la **Atleta Crismery Dominga Santana Peguero**, fue parte de la delegación de atletas de la República Dominicana y obtuvo Medalla en las Olimpiadas de Tokio 2020, poniendo al país en el medallero de honor.

**Vista:** La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de julio del 2007.

**Vista:** La **Resolución Municipal N° 6-2005**, de fecha 12 de mayo del año 2005, que instituye **El Reglamento Municipal Para Concesión de Distinciones Honoríficas del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís**.

**Vista:** La propuesta de los Regidores Licdo. Luis De La Cruz y Licdo. Ramón Leonardo.

**Vista:** La Biografía de Crismery Santana

***EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS,  
Y EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS,***

**RESUELVE:**

**UNICO: DECLARAR, como al efecto declaramos, "Hija Adoptiva de San Pedro de Macorís a CRISMERY DOMINGA SANTANA PEGUERO**, por ser la primera mujer dominicana que consigue una medalla individual en unos Juegos Olímpicos, Tokio 2020, al conquistar la presea de bronce en la categoría de los 87kg de halterofilia.

Dada en el Salón de Sesiones "**Ángel Valera de los Santos**" del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en **Sesión Extraordinaria**, según **Acta Núm. 23-2021**, a los Siete (7) días del mes Agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN.  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

